



**Nombre de alumno: Santiago Osorio
Ingris Johana**

**Nombre del profesor: Sandra Daniela
Guillen Pulido**

Nombre del trabajo: Ensayo

Materia: Relaciones Laborales

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 4to

Grupo: "A"

Comitán de Domínguez Chiapas a 10 de septiembre de 2020.

Relaciones laborales

Para comenzar a adentrarnos un poco en el tema de las relaciones laborales, en este pequeño ensayo veremos un poco sobre los temas de Antecedentes del Derecho laboral, Concepto de derecho laboral y Principios generales laborales ya que son de gran importancia dentro de la materia y de la misma manera aprenderemos de ellas, además de poder aplicarlas en nuestras vidas cotidianas.

En cuanto a los antecedentes del derecho laboral nos dice que esta nació debido a la necesidad de poder regular las relaciones que se tiene con un trabajador y un jefe ya que es de gran importancia lograr tener una muy buena comunicación, un buen entorno social y ser equitativos entre ellos mismos, para así lograr tener grandes cosas o metas.

Por tanto, para poder adentrarnos en los antecedentes del derecho laboral es de gran importancia saber sobre los acontecimientos históricos y existen dos, que son el internacional y nacional.

En el ámbito Internacional, destaca como antecedente fundamental la Revolución Industrial (Siglos XVIII-XIX), época de transición del taller a la fábrica; dicho en otro modo, del artesano al obrero, debido a la aparición del maquinismo y el (Universidad del sureste, pag:12.2020).

Esto hace que incrementen las producciones del trabajo debido al abuso y explotación del trabajador y además sin condiciones apropiadas para su comodidad, originando así protestas y así se ven obligados a crear normas y reglas dentro de un trabajo con la finalidad de no seguir explotando a ninguno más, para mí el hecho de que se establecieran las normas y reglas para un trabajador está muy bien ya que en la actualidad de utilizan mucho y son de macizados útiles.

También en el ámbito nacional, en México, también se reconoció la protección de los trabajadores desde la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1857, además se estableció la libertad de profesión, la retribución justa y se consideraba al trabajo como una mercancía, de acuerdo con los contratos de servicios que se suscribían (Universidad del sureste, pag:12.2020).

Por otra parte, el concepto de derecho laboral trata de alguna manera de proteger a los trabajadores, pero también así lograr un equilibrio en un entorno laboral para así garantizar a toda persona una fuente de empleo segura y equitativa.

Ya que desde el punto de vista legal se trata de normas y reglas jurídicas s jurídicas que regula las relaciones laborales con el fin de conseguir equilibrio entre el patrón y trabajador (Universidad del sureste, pag:13.2020).

En cuanto a los principios generales laborales son seis ya que son para el uso individual de cada trabajador y su entorno en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

el primer lugar encontraremos a el trabajo como derecho y deber, el cual establece que toda persona tiene derecho a un trabajo digno que le genere ingresos y claro con un trato igualitario, es por lo que se llega a la conclusión que el trabajo es un derecho que tiene todo individuo autorizado por la ley para desempeñar actividades lícitas a cambio de una retribución llamada salario (Universidad del sureste, pag:14.2020).

en segundo lugar, está la libertad que establece que a ninguna persona se le debe de impedir que se dedique a su profesión o obtener el puesto que se le corresponde y así esa persona pueda desempeñar su trabajo.

en tercer lugar, se encuentra la igualdad y esta establece que debe de existir un ambiente igualitario, sin importar el sexo ni la edad, así como el salario y que sean tratados bien de la misma manera que a los demás.

en cuarto lugar, se encuentra la estabilidad en el cual se trata de proteger a los trabajadores para así mantener su permanencia laboral y un salario estable.

en quinto lugar, se encuentra la Aplicación de la norma más favorable para el trabajador esta desprende diversas leyes que son aplicativas a cada caso concreto, es por lo que si existen diversas normas iguales o similares.

en sexto lugar se encuentra la suplencia a la queja el cual trata de los conflictos laborales que se encuentren bajo la supervisión de un juez, y así en pueda o tenga la facilidad de cambiar algo si está mal.

Para concluir el tema es de gran importancia estar informados sobre nuestros derechos y obligaciones ya sea cono jefe o trabajador para así sacar el mayor provecho en cualquiera de los puestos que se obtenga